



LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: LPN CIAPACOV-015/2021		TEMA: FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DOSIFICADORES, Y FILTROS PURIFICADORES DE AGUA, Y PARA INYECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE HIPOCLORITO DE SODIO Y SILICATO DE SODIO DE LA CIAPACOV, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CLORACIÓN.
FECHA: 22 DE MARZO 2021	HORARIO: 11:00 HORAS	LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECTORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
1.	Adriana Grageda Nuvarro DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN Coordinadora Area	Contraloria	TELÉFONO 3123119837	
2.	Fernando R. Amaya A. DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Director de Cloración E-MAIL gamaya@hotmail	TELÉFONO	
3.	Jessica M. Villanuel Vázquez DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Jessica Directora Abastecimientos E-MAIL	TELÉFONO	
4.	Alicia Villanuel CEJA DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	COORDINADORA ABASTECIMIENTOS E-MAIL	TELÉFONO	
5.	Roberto Sánchez Razo DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	Contraloria interna E-MAIL	TELÉFONO	
6.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
7.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
8.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
9.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
10.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
11.	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	



ACTA DE FALLO

De la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-015/2021 con recursos propios para la adquisición de material y refacciones para mantenimiento de equipos dosificadores, y filtros purificadores de agua, y para inyección y almacenamiento de hipoclorito de sodio y silicato de sodio de la CIAPACOV.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:05 horas del día 22 de marzo de 2021, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 18 de marzo de 2021, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la Lic. Jessica Guadalupe Villarruel Vázquez, Directora de Abastecimientos de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez, en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la CIAPACOV.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los cuatro licitantes, determinándose lo siguiente:

- **FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., NO PRESENTA** 1 de los 22 documentos solicitados, siendo el que no exhibe, el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional, por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **AGUA TECNOLOGÍA Y TRATAMIENTO S.A. DE C.V., NO PRESENTA** 1 de los 22 documentos solicitados, siendo el que no exhibe, el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional, por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH S.A. DE C.V., NO PRESENTA** 1 de los 22 documentos solicitados, siendo el que no exhibe, el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional, por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., NO PRESENTA** 1 de los 22 documentos solicitados, siendo el que no exhibe, el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional, por lo que pasa a la siguiente etapa.





En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica de los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico en las 2 de las 3 partidas, pues en la Partida 2, conceptos 27, 29, 31, 32, 33, 38, 39, 40, 51, 52 y 53, propone la marca PULSATRON, cuando la marca sugerida es LMI, por lo que con fundamento en el punto número 9, incisos a) y b) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-015/2021, se desecha la Partida 2; por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente respecto de las Partidas 1 y 3, por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **AGUA TECNOLOGÍA Y TRATAMIENTO S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico en las 3 partidas, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente, por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico en las 3 partidas, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente, por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico en las 3 partidas, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente, por lo que pasa a la siguiente etapa.

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados en las Partidas 1 y 3, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente.
- **AGUA TECNOLOGÍA Y TRATAMIENTO S.A. DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados en las tres Partidas, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente.
- **DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAH S.A. DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados en las tres Partidas, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente.
- **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., CUMPLE**





CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALVAREZ

con los precios ofertados en las tres Partidas, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente**.

La convocante una vez leído el dictamen emitido por el asesor técnico designado para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa adjudica el contrato de la **Partida 1** y la **Partida 3**, al licitante **AGUA TECNOLOGÍA Y TRATAMIENTO S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$266,168.07 (doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta y ocho pesos 07/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado. Le adjudica el contrato de la **Partida 2** al licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$488,362.10 (cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y dos pesos 10/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado.

Lo anterior en virtud de ser sus propuestas solventes, aceptables, convenientes y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.


Se les recuerda a los licitantes adjudicados que deberán firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las 11:13 horas del día 22 de marzo de 2021.


LIC. JESSICA GUADALUPE VILLARRUEL
VÁZQUEZ
DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS REPRESENTANDO
AL DIRECTOR GENERAL DE LA CIAPACOV


C.P. ADRIANA GRAJEDA NAVARRO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA GENERAL DEL
ESTADO DE COLIMA


Q.F.B. FERNANDO RAÚL AMAYA ALVARADO
ASESOR TÉCNICO Y DIRECTOR DE CLORACIÓN DE LA
CIAPACOV


LIC. ALONDRA M. VILLASEÑOR CEJA
COORDINADORA DIRECCIÓN DE
ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV


C. JOSÉ JAIME SÁNCHEZ ROMO
CONTRALOR INTERNO DE LA CIAPACOV

